# GESTIÓN ANUAL DIRECCIÓN DE CONCESIONES

La Dirección de Concesiones, creada por los Decretos Alcaldicios Nº 7.455/2001 y Nº 8.177/2009, con directa dependencia de Alcaldía, entrega cuenta público año 2019, con el objetivo de mostrar la gestión realizada.

Dentro de las obligaciones que le competen a la Dirección de Concesiones están:

- 1. Realizar la planificación, registro, fiscalización y control de los contratos y actos administrativos concesiones, permisos y arrendamientos de bienes que el Alcalde determine.
- 2. Constituirse como Unidad Técnica de los Contratos.
- 3. Participar en la confección de Bases, apertura y evaluación de las propuestas públicas o privadas.
- 4. Supervisar, informar y proponer otorgamiento, modificación y término de las concesiones y demás actos y contratos referidos.
- 5. Fiscalizar y controlar el cumplimiento de todas las obligaciones que emanen de los referidos contratos, actos administrativos y en especial del pago de las rentas y derechos municipales.
- 6. Velar por la oportuna y debida constitución, otorgamiento, vigencia y renovación de las garantías que caucionen el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos y permisos concedidos.
- 7. Cautelar el cumplimiento de las obligaciones de responsabilidad municipal.
- 8. Elaborar y presentar un informe trimestral que dé cuenta del estado de cada uno de los contratos y permisos vigentes bajo su fiscalización.

Desarrollándose para el cumplimiento de estas funciones actividades tales como:

- 1. Programación anual de las fiscalizaciones y controles a las concesiones, permisos y contratos a su cargo.
- 2. Velar por la oportuna y correcta aplicación de la ley, las bases y los contratos sometidos a fiscalización.
- 3. Llevar registro actualizado de los contratos y permisos vigentes, informando de sus vencimientos con la debida antelación.
- 4. Efectuar comisiones de servicios en conformidad a la ley, los cometidos funcionario y aquellas tareas específicas que el alcalde disponga.
- 5. Confeccionar cronograma de actividades anuales de su unidad.

Función que desarrolla con el apoyo de sección de Auditoría Casino, respecto de la Fiscalización de la concesión del Casino Municipal de Viña del Mar, labor que es apoyada por la Sección Inspección Casino.

Finalmente, esta Dirección de Concesiones, cuenta con profesionales altamente capacitados, motivados y comprometidos con el servicio público, que tienen como horizonte proporcionar una adecuada atención a nuestros clientes y ciudadanos.

#### CONTRATOS VIGENTES A CARGO DE LA DIRECCION DE CONCESIONES

#### **Concesiones**:

- 1. Casino Municipal
- 2. Escenario, Tribunas, Camarines e Instalaciones del Teatro al Aire Libre de la Quinta Vergara, para la Organización, Producción y Realización del Festival Internacional de la Canción de Viña del Mar.
- Estructura Edificada en el Bien Nacional de Uso Público ubicado en el Sector Sur de la intersección de Avenida Perú con Avenida los Héroes de la comuna de Viña del Mar (Nogaro).
- Inmueble y Establecimiento Municipal que conforman el Ex –Hotel Miramar
- Estacionamientos Controlados de la Comuna.
- Utilizar los Sectores del Borde Costero con el objetivo de ser explotados exclusivamente como Estacionamientos de Vehículos Motorizados Livianos de Cuatro Ruedas.
- 7. Construcción y explotación de estacionamientos subterráneos en Plaza Sucre, Plaza Parroquia, sectores aledaños y Estacionamientos Estero Marga - Marga en la ciudad de Viña del Mar.
- Estacionamientos Población Vergara
- Explotación de Baños Públicos Calle Valparaíso Viña del Mar
- 10. Funicular Villanelo
- 11. Cafetería Museo Palacio Rioja
- 12. Balneario Caleta Abarca
- 13. Balneario Acapulco
- 14. Balneario Playa los Marineros

#### **Permisos**:

- Hotel O'Higgins
- Bien Nacional de Uso Público ubicado en Avenida Uno Norte Nº 1.500 de Viña del Mar, donde actualmente funciona una Estación de Servicio Shell.
- Balneario Playa Los Cañones 3.
- 4. Balneario Playa El Sol
- Terminal de Buses de Viña del Mar

# **RESUMEN INGRESOS AÑO 2019**

Durante el año 2019, la Dirección de Concesiones generó los siguientes Ingresos:

	EMPRESA	CONCESIÓN, PERMISO Y USUFRUCTO	INGRESOS ANUALES	OTROS APORTES
l <b>.</b>	ANTONIO MARTINEZ Y CIA.	CASINO MUNICIPAL	24.895.608.312	
2.	CANAL 13 Y TVN	TRASMISIÓN Y PRODUCCIÓN DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE LA CANCIÓN	-	
		CENTRO GASTRONOMICO		
3.	DIPSA .S.A	NOGARO	113.573.496	
4.	INMOBILIARIA NUEVA MIRAMAR S.A.	HOTEL MIRAMAR	510.834.317	
5.	SOCIEDAD INMOBILIARIA SAN JAVIER S.A.	ESTACIONAMIENTOS CONTROLADOS	132.480.085	
6.	BESALCO CONCESIONES S.A.	CONSTRUCCIÓN Y EXPLOTACIÓN DE ESTACIONAMIENTOS SUBTERRANEOS EN PLAZA SUCRE	22.313.736	
7.	SIN CONCESIONAR	ESTACIONAMIENTOS EN EL BORDE COSTERO	-	
3.	SIN CONCESIONAR	ESTACIONAMIENTOS POBLACION VERGARA	-	
).	ROXANA FUENTEALBA CANALES	BAÑOS PÚBLICOS EN VALPARAÍSO	25.640.477	
0.	JULIO MATUS MORAGA	FUNICULAR VILLANELO	2.353.813	
11.	SOC. EXP. DESARROLLO ACTIVIDAD TURÍSTICA Y COMERCIAL S.A.	BALNEARIO CALETA ABARCA	4.134.869	
12.	AGENCIA INMOBILIARIA VALPARAÍSO	BALNEARIO PLAYA ACAPULCO	5.595.855	

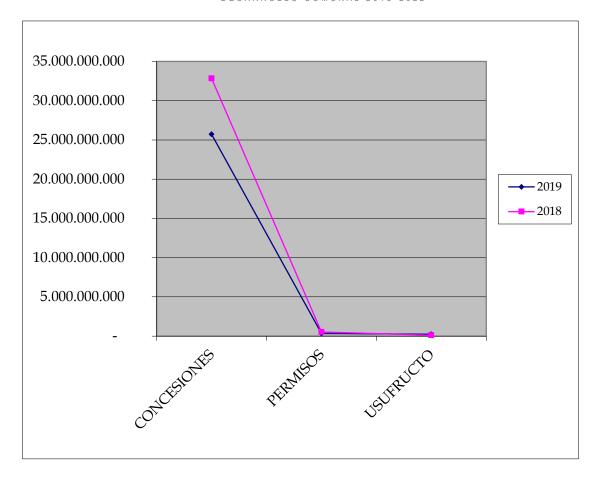
		SUB-TOTAL	26.314.686.958
20.	SOC. TERMINAL DE BUSES DE VIÑA DEL MAR S.A.	RODOVIARIO DE VIÑA DEL MAR	239.052.802
18.	ASOCIACIONES ADIPROJT Y AUXILIARES		2.736.994
17.	ASOCIACION DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES	BALNEARIO PLAYA EL SOL	8.150.000
16.	PANAMERICANA HOTELES S.A.	HOTEL O'HIGGINS	325.003.838
15.	SHELL CHILE S.A.C.I.(ENEX)	ESTACIÓN DE SERVICIO SHELL	10.712.460
14.	CAFETERIA MUSEO PALACIO RIOJA	MARIA MARTINEZ SAN MARTIN	2.341.421
13.	INVERSIONES PLAYA LOS MARINEROS LTDA.	BALNEARIO PLAYA LOS MARINEROS	14.154.482

	CONCESIONES	
CONTRATOS ADMINISTRADOS	2019	2018
CASINO	24.895.608.312	26.964.144.247
FESTIVAL	-	4.607.073.265
CENTRO GASTRONOMICO	113.573.496	115.693.306
HOTEL SHERATON MIRAMAR	510.834.317	500.844.889
EST. CONTROLADOS	132.480.085	264.666.936
CONST. ESTACI. SUBTERRANEOS	22.313.736	21.724.848
ESTAC BORDE COSTERO	-	15.958.986
EST. POBLACION VERGARA	-	287.126.234
BAÑOS PUBLICOS	25.640.477	33.411.577
FUNICULAR VILLANELO	2.353.813	2.308.174
BALNEARIO CALETA ABARCA	4.134.869	4.020.757
BALNEARIO PLAYA ACAPULCO	5.595.855	5.441.425
BALNEARIO LOS MARINEROS	14.154.482	13.763.856
CAFETERIA PALACIO RIOJA	2.341.421	3.774.613
SUB-TOTAL	25.729.030.863	32.839.953.113

	PERMISOS	
PERMISOS	2019	2018
HOTEL O'HIGGINS	325.003.838	498.214.005
PLAYA LOS CAÑONES	2.736.994	3.743.077
PLAYA EL SOL	8.150.000	8.198.752
ESTACION DE SERVICIO SHELL	10.712.460	10.416.900
RODOVIARIO DE VIÑA DEL MAR	239.052.802	122.062.308
SUB-TOTAL	585.656.094	642.635.042

	2019	2018
CONCESIONES	25.729.030.863	32.839.953.113
PERMISOS	346.603.292	525.081.587
TOTAL INGRESOS PERCIBIDOS	26.314.686.958	33.482.588.155

**DIFERENCIA** 7.167.901.197 -21,41%



Como se aprecia en el gráfico durante el año 2019, se observa una diferencia del 21,41%, equivalente a moneda nacional a la suma de \$7.167.901.197.- (siete mil, ciento sesenta y siete millones, novecientos un mil, ciento noventa y siete pesos), disminución consignado principalmente al ítem de Concesiones, debido a la baja de ingresos del Casino Municipal y la Concesión del Festival de Viña del Mar que ingresa el pago de la concesión de los 4 años en una sola cuota en el año 2018.

#### **CONCESIONES**

# 1. CASINO MUNICIPAL DE VIÑA DEL MAR

Concesión adjudicada por Decreto Alcaldicio Nº 2769/00 y prorrogada por D.A. Nº 11.123/2015 y 12.771/2017.

Concesionario : Antonio Martínez y Cía.

Materia en Concesión : Casino Municipal de Viña del Mar

Término de Contrato : Por resolución exenta 576/2019 de la Superintendencia de Casinos y

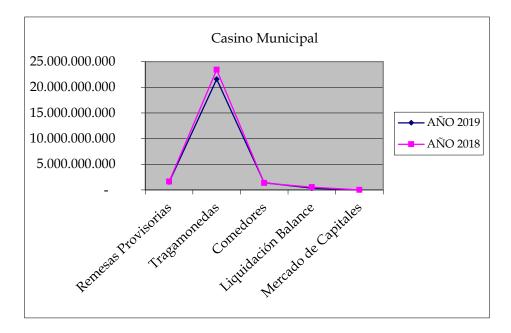
Juegos el plazo es hasta el 29 de septiembre de 2020.

#### **OBLIGACIONES DEL CONCESIONARIO**

#### 1. Rentas:

	AÑO 2019	AÑO 2018
Remesas Provisorias	1.549.823.691	1.628.796.695
Tragamonedas	21.577.982.743	23.429.876.631
Comedores	1.397.728.500	1.363.054.500
Liquidación Balance	364.370.189	537.021.963
Mercado de Capitales	5.703.189	5.394.458
TOTAL INGRESOS POR BALANCE	24.895.608.312	26.964.144.247

DIFERENCIA 2.068.535.935 -7.67%



Los ingresos municipales durante el año 2019 disminuyeron en 7,67% en relación al año anterior, lo que ha significado un menor ingreso de \$2.068.535.935- (dos mil sesenta y ocho millones, quinientos treinta y cinco mil, novecientos treinta y cinco pesos), baja de ingresos consignados al juego de Tragamonedas.

#### 5. DESARROLLO ECONÓMICO

El comportamiento de los ingresos en comparación con el año 2018 referente a las distintas leyes ya sea de verano, día de semana, fines de semana, tragamonedas, comedores y mercado financiero, estos arrojaron los distintos porcentajes que se enuncian a continuación:

	Remesa Provisoria					
	Ley 4940		Ley 17169		Ley 18001	
	2018	2019	2018	2019	2018	2019
Enero	35.035.805	15.413.867				
Febrero	28.012.421	14.170.518				
Marzo	11.287.189	3.761.556	153.391.249	131.944.847	28.287.558	59.576.761
Abril			137.690.242	161.083.939	63.320.355	96.504.630
Mayo			147.340319	1193018.241	64.830.418	79.710.549
Junio			117.065.554	110.958.603	85.958.154	115.941.593
Julio			250.072.256	137.643.776	109.000.875	75.454.123
Agosto			164.757.211	183.036.064	75.481.829	136.626.442
Septiembre	15.622.272	4.357.419	48.922.400	63.564.510	39.697.480	16.705.991
Octubre	12.367.937	6.665.645				
Noviembre	24.338.837	8.509.741				
Diciembre	16.316.334	9.539.176				
	142.980.795	62.417.922	1.019.239.231	907.249.980	466.576.669	580.156.089
				•		•

• Ley 4.940: Este ítem respecto del año 2018, tuvo una

Disminución sobre el 56,35%.

• Ley 17.169: Este ítem respecto del año 2018, tuvo una

Disminución de un 10,95%.

• <u>Ley 18.001:</u> En relación al año 2018, dicha ley se incrementó en un 24,34%.

	Tragamonedas		Comedores	
	2018	2019	2018	2019
Enero	2.404.944.619	2.110.806.854		
Febrero	2.381.503.203	2.233.596.601		
Marzo	1.999.696.325	2.101.930.461	337.086.125	344.572.000
Abril	1.871.389.990	1.817.074.134		
Mayo	1.924.603.280	1.749.009.808		
Junio	1.887.027.703	1561.339.023	339.450.750	348.721.750
Julio	2.048.647.721	1.861.971.948		
Agosto	1.920.588.975	1.895.157.793		
Septiembre	1.865.997.197	1.812.131.546	341.945.250	350.583.250
Octubre	1.714.834.526	1.304.267.899		
Noviembre	1.671.193.785	1.427.258.422		
Diciembre	1.739.449.307	1.703.438.254	344.572.375	353.851.500
Totales	23.429.876.631	21.577.982.743	1.363.054.500	1.397.728.500
	- 1.851.893	.888	34.674.000	
	- 7,90%		2,54	

• <u>Tragamonedas:</u> Este ingreso obtuvo una disminución de un 7,90%

• Alimentos y Bebidas: El incremento fue de 2,54%.

• Interés Mercado Financiero: Por este concepto se produjo un aumento de 5,72%

# 2. <u>CONCESIÓN DEL ESCENARIO, TRIBUNAS, CAMARINES E</u> <u>INSTALACIONES DEL TEATRO AL AIRE LIBRE DE LA QUINTA</u> VERGARA

Concesión adjudicada por Decreto Alcaldicio Nº 129 del 05 de enero de 2018 y Nº 2897 del 13 de abril del 2018. Entregada por un período de cuatro años, contados desde la firma del contrato.

Concesionario : Canal 13 Spa en Unión Temporal con Televisión Nacional de Chile

Materia en Concesión : Producción, Transmisión y Realización del Festival Internacional de la

Canción.

Término de Contrato : 16 de mayo de 2022.

#### OBLIGACIONES DEL CONCESIONARIO

#### 1. Renta:

	2019	2018
Enero	-	-
Febrero	-	-
Marzo	-	-
Abril	-	-
Mayo	-	-
Junio	-	-
Julio	-	4.607.073.265
Agosto	-	-
Septiembre	-	-
Octubre	-	
Noviembre	-	-
Diciembre	-	-
TOTAL	-	4.607.073.265

Considerando que este contrato se adjudicó durante el año 2018 para un período de Concesión de 4 años (2019 – 2022), no se realiza una comparación de ingresos, puesto que la concesionaria en el mes de Julio de 2018 ingresa a las arcas municipales una renta única de UF 169.584, equivalente a la suma de \$4.607.073.265.- (cuatro mil seiscientos siete millones, setenta y tres mil, doscientos sesenta y cinco pesos) correspondiente a todo el tiempo de concesión adjudicada.

#### 3. CONCESIÓN CENTRO GASTRONOMICO Y EVENTOS "NOGARO"

Concesión adjudicada por Decreto Alcaldicio  $N^{\circ}$  9.445 del 13 de septiembre de 2017. Abarca un período de 6 años, contados de la suscripción del contrato.

Concesionario : DIPSA S.A.

Materia en Concesión : Centro Gastronómico y Eventos Av. Perú Nº 100

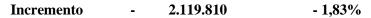
Término de Contrato : 26 septiembre de 2023

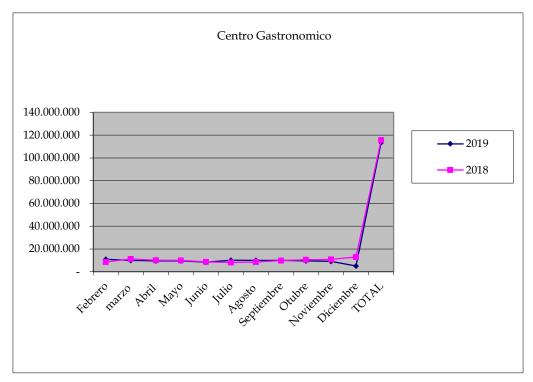
#### **OBLIGACIONES DEL CONCESIONARIO**

#### 1. Renta:

	2019	2018
Enero	11.705.202	6.579.759
Febrero	10.894.009	8.537.735
marzo	9.951.380	11.148.033
Abril	9.466.766	10.137.500
Mayo	9.584.898	9.989.710
Junio	8.402.347	8.654.443
Julio	10.088.234	8.151.262
Agosto	9.953.391	8.541.656
Septiembre	10.010.370	9.797.039
Otubre	9.501.333	10.570.870

Noviembre	9.048.436	10.731.824
Diciembre	4.967.130	12.853.475
TOTAL	113.573.496	115.693.306





El año 2019 arroja un menor ingreso municipal del - 1,83%, equivalente a moneda nacional a la suma de \$2.119.810- (dos millones ciento diez y nueve mil, ochocientos diez pesos), disminución en los meses de octubre a diciembre originados en estallido social.

## 4. <u>CONCESIÓN DEL INMUEBLE Y ESTABLECIMIENTO MUNICIPAL QUE</u> <u>CONFORMAN EL EX – HOTEL MIRAMAR</u>

Concesión adjudicada por Decreto Alcaldicio Nº 8266/03. Abarca una etapa de construcción de 18 meses y 42 años a contar de la fecha del decreto que autoriza la suscripción del presente contrato.

Concesionario : Inmobiliaria Nueva Miramar S.A.

Materia en Concesión : Inmueble y Establecimiento que conforman el Ex- Hotel Miramar

Término del Contrato : 12 de agosto de 2045.

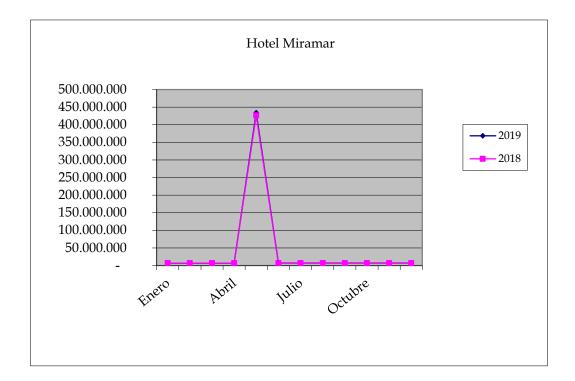
#### **OBLIGACIONES DEL CONCESIONARIO**

#### 1. Renta:

	2019	2018
Enero	6.891.448	6.700.183
Febrero	6.885.668	6.706.668
Marzo	6.890.210	6.733.323
Abril	6.891.440	6.741.723
Mayo	434.275.029	426.268.589
Junio	6.943.320	6.772.198
Julio	6.978.608	6.792.405
Agosto	6.988.355	6.801.058
Septiembre	6.999.625	6.801.058
Octubre	7.013.068	6.825.408

TOTAL	510.834.317	500.844.889
Diciembre	7.061.208	6.862.003
Noviembre	7.016.338	6.840.273

Incremento 9.989.428 1,99%



Como se observa en el gráfico el período 2019, arroja un mayor ingreso municipal en comparación del año anterior, correspondiente al 1,99%, equivalente a la suma de \$9.989.428.- (nueve millones, novecientos ochenta y nueve mil, cuatrocientos veinte y ocho pesos), incremento consignado a la liquidación anual de las ventas.

#### 5. ESTACIONAMIENTOS CONTROLADOS DE LA COMUNA

Concesión adjudicada por Decreto Alcaldicio Nº 9097 de fecha 24 septiembre de 2018. Abarca un período de cuatro (4) años para Área 1 zonas A, B, C (sector centro) y Área 2 (San Antonio), contadas desde la firma del contrato.

Concesionario : David Celestino Salazar Peña

Materia en Concesión : Sistema de Control de Estacionamientos

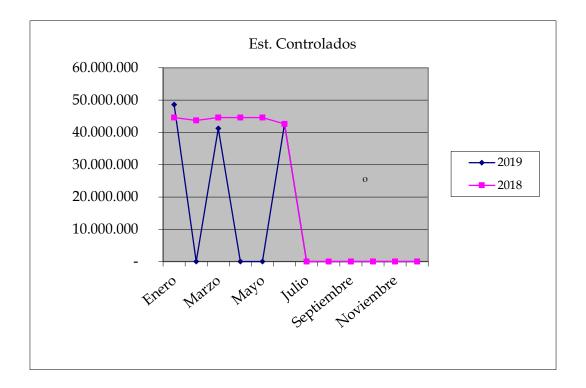
Término de Contrato : 11 octubre de 2022

#### OBLIGACIONES DEL CONCESIONARIO

#### 1. **Renta:**

	2019	2018
Enero	48.610.779	44.588.492
Febrero	-	43.703.493
Marzo	41.263.246	44.590.365
Abril	-	44.589.263
Mayo	-	44.589.263
Junio	42.606.060	42.606.060
TOTAL	132.480.085	264.666.936

DIFERENCIA 132.186.851 -49,94%



Durante el año 2019, observamos un menor ingreso municipal del 49,94%, equivalente a la suma de menos \$132.186.851.- (ciento treinta y dos millones, ciento ochenta y seis mil, ochocientos cincuenta y un pesos), disminución que se consigna principalmente al término anticipado del Contrato.

Mediante Decreto Alcaldicio 12.204 de 21 de octubre de 2019 se pone término al contrato por incumplimiento en el pago de rentas, dicho termino, fue notificado mediante acta Nº 220 de fecha 11 de noviembre de 2019.

Mediante Ord. 313 de fecha 18 de diciembre se solicita a la Dirección de Cobranzas, efectuar los cobros de la deuda.

# 6. BAÑOS PÚBLICOS CALLE VALPARAÍSO

Concesión adjudicada por Decretos Alcaldicios Nº 768/2014 y 2987/2017 por un período de tres (3) años, contadas desde el 01 de abril de 2017.

Concesionaria : Roxana Fuentealba Canales

Concesión : Explotación y Mantención de Baños Públicos en Calle Valparaíso

Término de Concesión : 01 de abril de 2020.

#### **OBLIGACIONES DEL CONCESIONARIO**

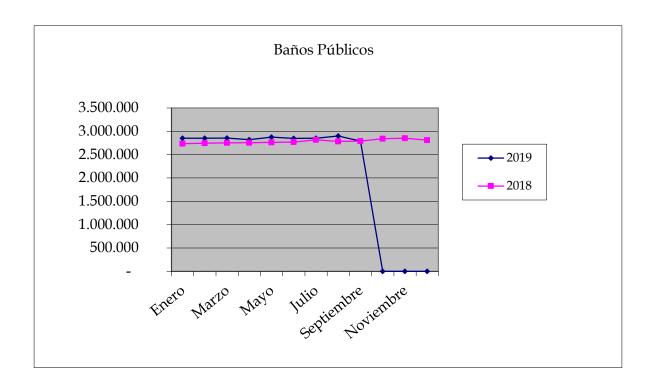
#### 1. Renta:

	2019	2018
Enero	2.851.860	2.736.056
Febrero	2.852.966	2.746.217
Marzo	2.853.884	2.750.623
Abril	2.821.541	2.754.472
Mayo	2.874.257	2.761.722
Junio	2.846.137	2.770.195
Julio	2.851.249	2.816.273
Agosto	2.898.123	2.783.332
Septiembre	2.790.460	2.790.460
Octubre	-	2.840.045

ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2018-2022

TOTAL	25.640.477	33.411.577
Diciembre	-	2.811.711
Noviembre	-	2.850.471

DIFERENCIA 7.771.100 -23,26%



El período 2019 arroja un menor ingreso del 23,26%, equivalente a \$7.771.100.- (siete millones, setecientos setenta y un mil, cien pesos).

#### 7. <u>BALNEARIO CALETA ABARCA</u>

Concesión adjudicada por Decreto Alcaldicio  $N^{\circ}$  2361/2008 y 3.811/2008, por un período de 20 años, contados desde el 14 de febrero de 2008.

Concesionario : Sociedad de Explotación y Desarrollo Actividades Turísticas Comerciales

S.A.

Materia en Concesión : Habilitación del espacio público del inmueble ubicado en el sector

denominado Balneario Caleta Abarca

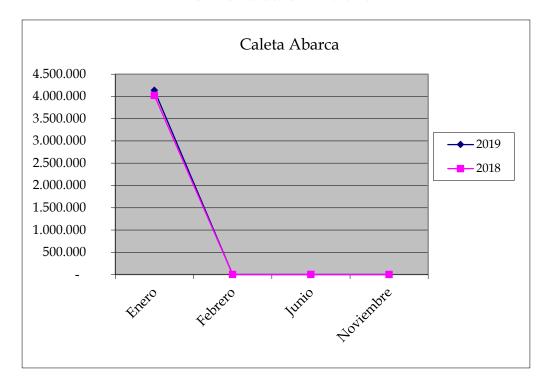
Término de Concesión : 14 de febrero de 2028

#### OBLIGACIONES DEL CONCESIONARIO

#### 1. Renta:

	2019	2018
Enero	4.134.869	4.020.757
Febrero	-	-
Junio	-	-
Noviembre	-	-
TOTAL	4.134.869	4.020.757

Incremento 114.112 2,84%



Durante el año 2019, observamos un mayor ingreso municipal de 2,84%, equivalente a la suma de \$114.112.- (ciento catorce mil mil, ciento doce pesos), aumento consignado a la variación del Índice de Precios al Consumidor, en la equivalencia de la renta en UF a moneda nacional (\$).

#### 8. <u>BALNEARIO PLAYA ACAPULCO</u>

Concesión adjudicada por Decreto Alcaldicio Nº 2458/2008, por un período de 16 años, contados desde el 03 de abril de 2008.

Concesionario : Agencia Inmobiliaria Santiago Limitada

Materia en Concesión : Habilitación del espacio público del inmueble ubicado en el sector

denominado Playa Acapulco

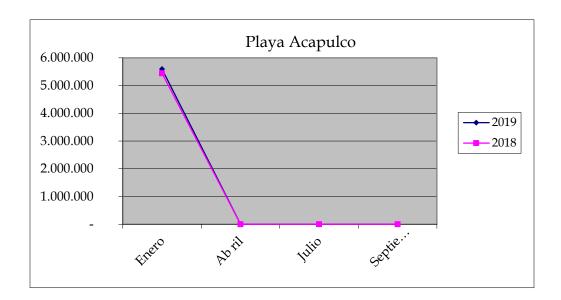
Término de Concesión : 03 de abril de 2024

#### OBLIGACIONES DEL CONCESIONARIO

#### 1. Renta:

	2019	2018
Enero	5.595.855	5.441.425
Abril	-	-
Julio	-	-
Septiembre	-	-
TOTAL	5.595.855	5.441.425

Incremento 154.430 2,84%



Como se observa en el gráfico durante el año 2019, se aprecia un mayor ingreso municipal del 2,84%, equivalente a \$154.430.- (ciento cincuenta y cuatro mil, cuatrocientos treinta pesos), aumento consignado a la variación del Índice de Precios al Consumidor, en la equivalencia de la renta en UF a moneda nacional (\$).

#### 9. BALNEARIO PLAYA LOS MARINEROS I Y II

Concesión adjudicada por Decreto Alcaldicio Nº 2457/2008, por un período de 17 años, contados desde el 14 de febrero de 2008.

Concesionario : Inversiones Playas Los Marineros Ltda.

Materia en Concesión : Playa sector denominado Playa Los Marineros.

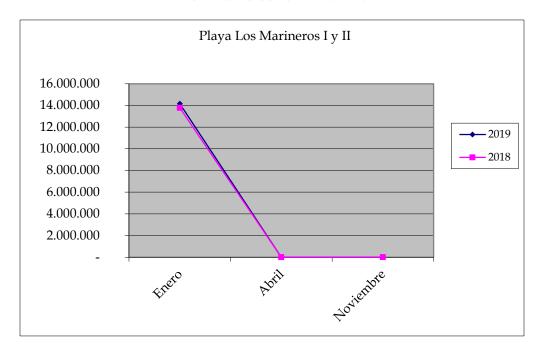
Término de Concesión : 14 de febrero de 2025

#### **OBLIGACIONES DEL CONCESIONARIO**

#### 1. Renta:

	2019	2018
Enero	14.154.482	13.763.856
Abril	-	-
Noviembre	-	-
TOTAL	14.154.482	13.763.856

Incremento 390.626 2,84%



Como se observa en el gráfico durante el año 2019, se aprecia un mayor ingreso municipal del 2,84%, equivalente a \$390.626.- (trescientos noventa mil, seiscientos veinte y seis pesos), aumento consignado a la variación del Índice de Precios al Consumidor, en la equivalencia de la renta en UF a moneda nacional (\$).

# 10. CONSTRUCCIÓN Y EXPLOTACIÓN DE ESTACIONAMIENTOS SUBTERRÁNEOS EN PLAZA SUCRE, PLAZA PARROQUIA Y SECTORES ALEDAÑOS EN LA CIUDAD DE VIÑA DEL MAR.

Concesión adjudicada por Decreto Alcaldicio Nº 6421 de fecha 18 de junio de 2010, por un período de 29 años, contados desde el 13 de agosto de 2010.

Concesionario : Besalco Concesiones S.A.

Materia en Concesión : Construcción y explotación de Estacionamientos

Subterráneos en Plaza Sucre, Plaza Parroquia y sectores aledaños en la ciudad de Viña del Mar.

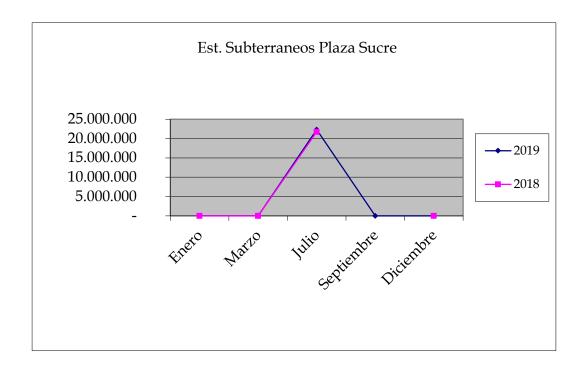
Término de Concesión: 13 de agosto de 2039

#### **OBLIGACIONES DEL CONCESIONARIO**

#### 1. Renta:

	2019	2018
Enero	-	-
Marzo	-	-
Julio	22.313.736	21.724.848
Septiembre	-	-
Diciembre	-	-
TOTAL	22.313.736	21.724.848

INCREMENTO 588.888 2,71%



Para este período 2019, se percibió un mayor ingreso municipal de 2,71%, correspondiente a \$588.8888.- (quinientos ochenta y ocho mil ochocientos ochenta y ocho pesos) aumento consignado a la variación del Índice de Precios al Consumidor, en la equivalencia de la renta en UF a moneda nacional (\$).

#### 11. FUNICULAR VILLANELO:

Concesión adjudicada por Decreto Alcaldicio Nº 6395 de fecha 18 de junio de 2010, por un período de 10 años, contados desde el 5 de Julio de 2010.

Concesionario : Julio Matus Moraga

Materia en Concesión : Concesión Funicular Villanelo

Término de Concesión : 5 de Julio 2020

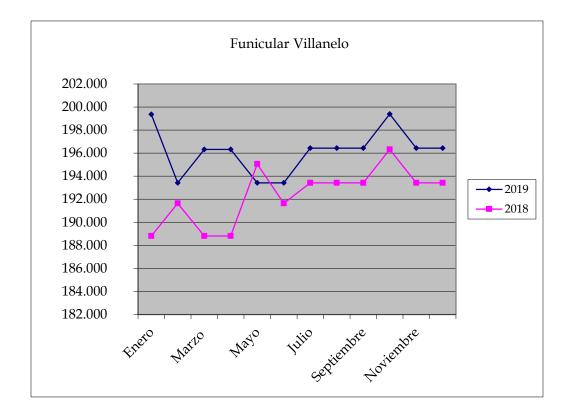
#### **OBLIGACIONES DEL CONCESIONARIO**

#### 1. Renta:

	2019	2018
Enero	199.362	188.811
Febrero	193.416	191.643
Marzo	196.317	188.811
Abril	196.317	188.811
Mayo	193.416	195.058
Junio	193.416	191.643
Julio	196.437	193.416
Agosto	196.437	193.416
Septiembre	196.437	193.416
Octubre	199.384	196.317

Noviembre	196.437	193.416
Diciembre	196.437	193.416
TOTAL	2.353.813	2.308.174

INCREMENTO 45.639 1,98%



Como se observa durante el año 2019, existe un mayor ingreso municipal del 1,98%, equivalente a un monto de \$45.639.- (cuarenta y cinco mil, seiscientos treinta y nueve pesos), aumento consignado al reajuste anual de la renta por la variación del IPC.

### 12. <u>CONCESION DE UN SISTEMA DE CONTROL DE ESTACIONAMIENTOS</u> EN EL BORDE COSTERO DE LA COMUNA DE VIÑA DEL MAR

Llamado a Propuesta Publica se declaró desierto año 2019.

Durante el período de 2019, no se obtuvieron ingresos, dicha concesión fue declarada desierta por lo que no se realiza comparación.

#### 13. CONCESION CAFETERIA MUSEO PALACIO RIOJA

Concesión adjudicada por Decreto Alcaldicio Nº 7.566 de Julio de 2017, por un período de tres años, contados desde el 05 de septiembre de 2017.

Concesionario : María Martínez Sanmartin

Materia en Concesión : Cafetería al interior del Mueso Artes Decorativas Palacio Rioja.

Término de Concesión: 05 septiembre 2020.

#### **OBLIGACIONES DEL CONCESIONARIO**

#### 1.- Renta

	2019	2018
Enero	374.849	478.416
Febrero	342.436	514.358
Marzo	338.642	320.906
Abril	167.154	249.358
Mayo	214.346	215.060
Junio	216.854	115.435
Julio	214.409	168.417

Cuenta Pública 2019
ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE
DESARROLLO COMUNAL 2018-2022

Agosto	258.965	249.358
Septiembre	213.766	254.012
Octubre	-	398.535
Noviembre	-	401.547
Diciembre	-	409.211
TOTAL	2.341.421	3.774.613

**DIFERENCIA** 1.433.192 -37,97%

Durante el período de 2019, se obtuvo un menor ingreso municipal que de un - 37,97%, equivalente a \$1.433.192.- (un millón, cuatrocientos treinta y tres mil, ciento noventa y dos pesos),

#### **PERMISOS**

# 1.- HOTEL O'HIGGINS

Permiso otorgado por Decreto Alcaldicio Nº 8.986/2014, por un período de tres años, a contar del 01 de abril de 2015.

Permisionario : Panamericana Hoteles S.A.

Materia en Permiso : Inmueble Hotel O'Higgins

Término del Permiso : 31 de mayo de 2022

#### **OBLIGACIONES DEL PERMISIONARIO**

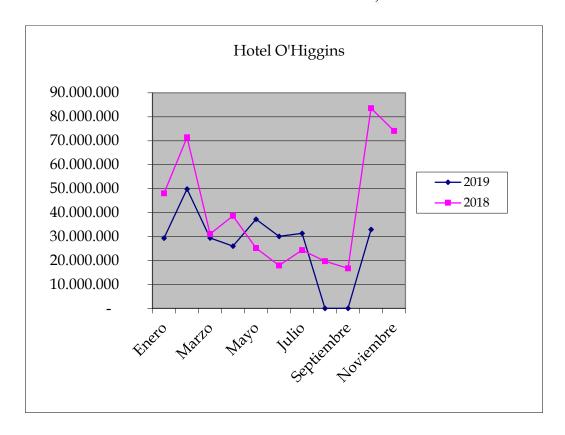
#### 1. Renta

	2019	2018
Enero	38.565.562	47.213.850
Febrero	58.775.800	48.071.757
Marzo	29.343.453	71.456.793
Abril	49.856.301	31.078.002
Mayo	29.442.326	38.622.651
Junio	26.005.187	25.219.526
Julio	37.237.399	17.942.810
Agosto	30.058.321	24.373.783
Septiembre	31.353.974	19.750.905

ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2018-2022

TOTAL	325.003.838	498.214.005
Diciembre	32.931.079	74.135.858
Noviembre	-	83.595.635
Octubre	-	16.752.436

DIFERENCIA - 173.210.167 -34,77%



Como refleja el gráfico el año 2019, arroja un menor ingreso municipal del 34,77% equivalente a la suma de (-) \$ 173.210.167.- (ciento setenta y tres millones, doscientos diez mil, ciento sesenta y siete pesos), déficit consignado al menor número de pasajeros que asistieron al hotel durante el período 2019..

## 2. PERMISO SOBRE EL BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO UBICADO EN AVENIDA UNO NORTE Nº 1.500 DE VIÑA DEL MAR, DONDE ACTUALMENTE FUNCIONA UNA ESTACIÓN DE SERVICIO SHELL

Se otorga permiso precario por Decreto Alcaldicio Nº 13.321/2014, contados desde el 1º de enero de 2015, prorrogado por D.A. Nos. 6.872/2015, 11.715/2015 y D.A. Nº 5943 por seis (06) meses.

Concesionario : Shell Chile Sociedad Anónima Comercial e Industrial.

Materia en Concesión : Estación de Servicio Shell

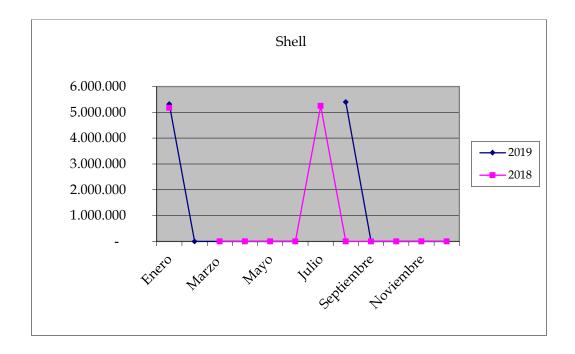
Término de Contrato : 31 de diciembre de 2019.

#### **OBLIGACIONES DEL PERMISIONARIO**

#### 3. Renta:

	2019	2018
Enero	5.318.830	5.172.090
Junio	-	-
Julio		5.244.810
Agosto	5.393.630	-
TOTAL	10.712.460	10.416.900

Incremento 295.560 2,84%



Durante el año 2019, se observa un mayor ingreso municipal del 2,84% equivalente a \$295.560.- (doscientos noventa y cinco mil, quinientos sesenta pesos), aumento consignado a la variación del Índice de Precios al Consumidor, en la equivalencia de la renta en U.T.M a moneda nacional (\$).

# 3. BALNERARIO PLAYA LOS CAÑONES

Permiso otorgado por Decreto Alcaldicio Nº 15.411/2011 y Nº 10.630/2014, 12.256/2015, 3618/2017 y 6855/2019, con vigencia hasta 31 de marzo de 2020.

Permisionario : Asociaciones ADIPROJT y AUXILIARES.

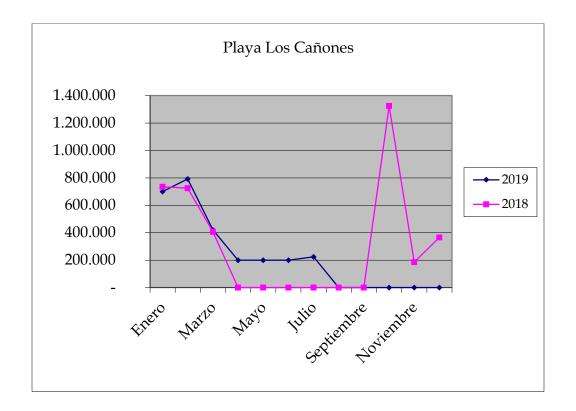
Materia en Permiso : Administración Delegada Playa Los Cañones

Término del Contrato : 31 de marzo de 2020.

#### OBLIGACIONES DEL PERMISIONARIO

# 1. Renta:

	2019	2018
Enero	700.000	735.889
Febrero	792.904	724.605
Marzo	420.090	406.000
Abril	200.000	-
Mayo	200.000	-
Junio	200.000	-
Julio	224.000	-
Agosto	-	-
Septiembre	-	-
Octubre	-	1.324.776
Noviembre	-	186.057
Diciembre	-	365.750
TOTAL	2.736.994	3.743.077



Como se aprecia en el gráfico, durante el año 2019, se observa un déficit del 26,88% equivalente a \$1.006.083.- (un millón seis mil ochenta y tres pesos),

#### 4. BALNEARIO PLAYA EL SOL

Permiso otorgado por Decreto Alcaldicio Nº 15.126/2011, Nº 10.564/2014, 12.500/2015, 4227/2017 y 5796/2019, con vigencia hasta el 31 de marzo de 2020.

Permisionario : Asociación de funcionarios Municipales de Viña del Mar.

Materia en Permiso : Administración Delegada Playa El Sol

Término del Contrato : 31 de marzo de 2020

#### OBLIGACIONES DEL PERMISIONARIO

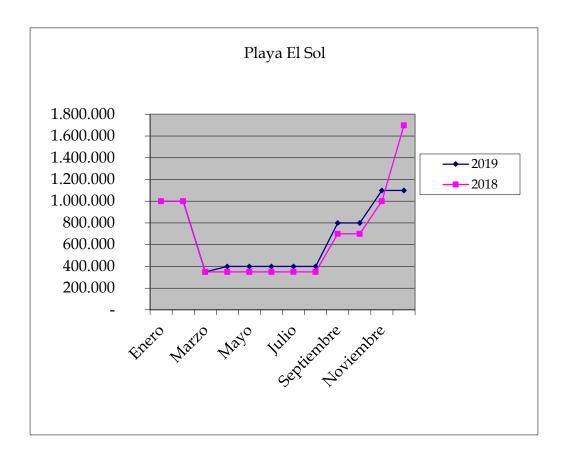
#### 1. Renta:

	2019	2018
Enero	1.000.000	1.000.000
Febrero	1.000.000	1.000.000
Marzo	350.000	350.000
Abril	400.000	350.000
Mayo	400.000	350.000
Junio	400.000	350.000
Julio	400.000	350.000
Agosto	400.000	350.000
Septiembre	800.000	700.000
Octubre	800.000	700.000
Noviembre	1.100.000	1.000.000

ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2018-2022

TOTAL	8.150.000	8.198.752
Diciembre	1.100.000	1.698.752

DIFERENCIA - 48.752 -0,59%



Como se aprecia en el gráfico, durante el año 2019, se observa un déficit del 0,59% equivalente a \$48.752.- (cuarenta y ocho mil setecientos cincuenta y dos pesos)

#### 5. TERMINAL DE BUSES

Usufructo convenido por Transacción mediante Decreto Alcaldicio números 6.574 y 8.703/2001, por un período de diecisiete (17) años, hasta el 15 noviembre 2018. Se otorga Permiso Precario por D.A. 5947/2019, por un período de 7 meses.

Usufructuaria : Sociedad Constructora y Comercial COINCO S.A.

Sub - Administración : Sociedad Terminal de Buses de Viña del Mar S.A.

Materia en Usufructo : Terminal de Buses de Viña del Mar

Término de Contrato : 31 de diciembre de 2019.

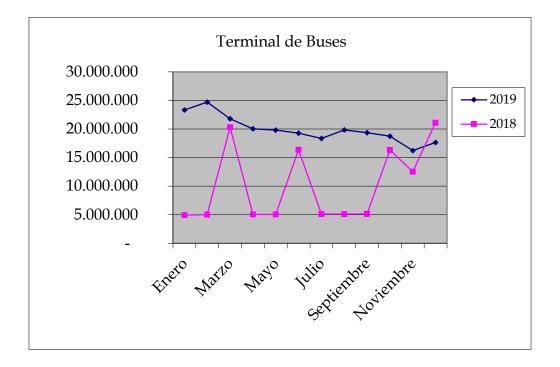
#### OBLIGACIONES DE LA USUFRUCTUARIA

#### 1. RENTA:

	2019	2018
Enero	23.320.352	4.936.175
Febrero	24.696.142	5.033.180
Marzo	21.782.156	20.310.723
Abril	20.033.321	5.055.298
Mayo	19.799.517	5.065.984
Junio	19.271.861	16.376.485
Julio	18.342.609	5.094.785
Agosto	19.831.288	5.103.163

Septiembre	19.368.962	5.122.710
Octubre	18.738.644	16.342.761
Noviembre	16.226.474	12.535.599
Diciembre	17.641.476	21.085.445
TOTAL	239.052.802	122.062.308

Incremento 116.990.494 95,84%



El año 2019 muestra un mayor ingreso municipal del 95,84% equivalente a la suma de \$116.990.494.- (ciento diez y seis millones novecientos noventa mil, cuatrocientos novena y cuatro pesos), aumento consignada en un cambio en su oferta económica de la renta ofrecida por nuevo permiso.